

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 24 de julio del 2019.
Oficio Nro. 956-19. SG-UDA.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 23 de julio de 2019 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 22 de julio de 2019, por unanimidad, **aprobó la suscripción de la adenda a los convenios marco y específicos con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires**, por la que se incorpora en sus textos la cláusula relacionada con los derechos intelectuales que en lo principal establece que aquellos que se originen en trabajos realizados en el marco de estos convenios, pertenecerán a ambas partes dado que las instituciones han contribuido con los logros obtenidos en dichos trabajos.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL

Resolución No. CU-2019-756